



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 14.02.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF.^a MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF.^a JOSEFA ORFILA
PROF.^a CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. ALFREDO VIVAS

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. ADOLFO BORGES STRAUSS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE** quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

Oficio No. 021/2012 de fecha 26.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **JENNY PHER NAVAS**, C.I. 16.562.855, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir de junio de 2011.

Oficio No. D-11/2011 de fecha 30.01.12, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DEL PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **JULIO CASTRO MÉNDEZ**, C.I. 6.819.053, docente Asistente a Medio Tiempo adscrito a la Sección de Infectología de ese Instituto, por el lapso de **seis (06) meses**, a partir del 16.02.12.

Oficio No. 014/2012 de fecha 19.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. **MARIANA V. CASTILLO P.**, C.I. 19.552.466.

Oficio No. 019/2012 de fecha 26.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. **JUAN CARLOS DULCEY M.**, C.I. 20.801.214.

Oficio No. IME/053/2011 de fecha 30.09.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.02.12, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **FABIOLA AYARI PLÁCERES URAY**.

Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91), luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado: "**DIVERSOS ASPECTOS DETERMINANTES DEL ESTADO DE SALUD Y CONDICIÓN NUTRICIONAL EN NIÑOS VENEZOLANOS DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO BAJO**" Presentado por el Prof. **RAIMUNDO E. CORDERO MUÑOZ**, C.I. 5.072.945, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Oficio No. 023/2012 de fecha 26.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres: VERÓNICA MENDOZA CI 20.277.699; FABIO ZAVARSE CI.21.013.967 y DIEGO CELLI CI. 20.654.545

Oficio s/n de fecha 08.02.12, emitido por la **Dra. Maritza Padrón N.**, Jefa de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AUTORIZACIÓN** para **dictar clases en el Postgrado de la Facultad de Farmacia**.

Oficio No. 015/2012 del 19.01.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando la designación de la Prof^a. **ANA BAJO GARCÍA**, como Representante de esa Escuela ante la Comisión Central del Programa de Cooperación Interfacultades (**PCI-UCV**).

Oficio No. 022/2012 de fecha 06.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 01/02 del día 26.01.12 consideró el **Calendario de Exámenes de Reparación y Diferidos** del 26 y 27 de febrero de 2012, y de igual manera se presentó y aprobó el **Calendario de Actividades Académicas para el II período 2011**, el cual constará de dieciséis semanas iniciándose el 12 de marzo al 06 de julio de 2012.

Oficio s/n de fecha 04.02.12, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonzo Rosas**, Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que estará ausente de la Dirección por el período de cinco (05) días comprendidos del 13 al 17 de febrero de 2012, por razones familiares. Propone como Director Encargado al Dr. **Adolfo Borges Strauss**, Profesor Titular.

Oficio No. 050/2012 de fecha 09.02.12, emitido por la Prof. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la suspensión de la renuncia y la reincorporación como docente temporal a tiempo

convencional de la Profesora **SUSANA ISABEL GÓMEZ VARGAS**, C.I. 13.372.442, en la Cátedra de Clínica Medica y Terapéutica "C" de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra, Departamento y Consejo de Escuela. Oficio s/n de fecha 14.02.12, emitido por el Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, solicitando a este Cuerpo someter a consideración el **traspaso de la custodia de una placa** que reza "Escuela Nacional de Enfermería" que se encuentra en depósito de piezas del museo de la Facultad de Medicina, dentro del Instituto Anatómico.

Se presenta a consideración del Cuerpo, la **propuesta de la Profesora Flor María Carneiro**, Representante Profesor Principal: dar una discusión sobre la **situación con relación a los reposos médicos del personal docente** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Se presenta para consideración del Cuerpo, Documento realizado por la comisión designada por este Cuerpo, **en relación a las imágenes alusivas a niños armados** residentes de la comunidad del 23 de enero – Caracas, difundida por las redes sociales y los medios de comunicación de masas.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 03/12 DEL 07.02.12 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informo:

1. Como les hemos venido informando sobre la problemática de los cargos que fueron eliminados del RAP, ya se dio la reunión con el Vicerrector Administrativo y la Dirección de Planificación y Presupuesto. El día jueves tengo cita con la Dirección de Planificación y Presupuesto, Recursos Humanos y nómina, para discutir sobre los cargos que aparentemente desaparecieron del RAP, el monto del dinero y todo lo acontecido sobre el tema en estas últimas semanas. Informaré el próximo martes los avances de esta reunión.

2. El Vicerrectorado Administrativo envió un oficio el cual requiere realizar las actualizaciones solicitadas, ya que a partir de la nómina del mes de mayo del año en curso, serán suspendidos aquellos docentes que no tengan la contratación del año 2012. En pocas palabras, solicito a las Escuelas e Institutos que envíen lo más pronto posible las contrataciones del año 2012 de sus profesores contratados.

3. Le fueron aprobados al Consejo Universitario las solicitudes de divisas extranjeras de la Facultad de Medicina, tramitadas por CADIVI, a los Profesores: Marcelo Alfonso, María Cabrera González, Zury Domínguez, María Isabel Giacoppini y Ernesto Trejo.

4. El día miércoles, se aprobó en Consejo Universitario nombrar una comisión para estudiar el alcance de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en su Sala Electoral, la cual quedó integrada por los Profesores Representantes Profesorales Alberto Fernández, Humberto García Larralde, Ventura Echandía, los representantes estudiantiles Williams Gil, Luis Carlos Matos y por los egresados el Lic. Juan Carlos Sandoval, con el objetivo de presentarle al Consejo Universitario en un tiempo determinado todo el alcance de las decisiones tomadas por la Sala Electoral del TSJ. Yo iré informando de los avances e informes de dicha comisión.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informo:

1. Hago lectura de la misiva recibida vía correo electrónico enviada por el Br. Francisco Marco, exrepresentante estudiantil de este Consejo de Facultad:

Buenos días autoridades, profesores, personal administrativo, estudiantes; amigos míos:

Por medio del presente quisiera manifestar mi profundo agradecimiento a todos aquellos que, de una manera u otra, me apoyaron durante mi gestión como representante estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

Lamento hacerlo por este medio, pero diferentes compromisos académicos me impidieron asistir a las últimas sesiones del Consejo.

Este año mi compromiso con la Facultad se ha multiplicado, debido a que he sido electo representante estudiantil ante el Consejo Universitario, espacio desde el cual defenderé lealmente a nuestra Facultad y a sus estudiantes.

Me despido agradeciendo nuevamente todo el apoyo y las atenciones brindadas desde el Consejo y la Facultad en el último año y confiando en la excelente labor que desarrollarán los compañeros que han asumido el reto de continuar con la representación estudiantil en ese espacio.

Un fuerte y sincero abrazo.

2. A todos feliz Día de la Juventud celebrado el 12 de febrero. Felicitaciones a todos los venezolanos que dimos un ejemplo democrático el domingo 12 y feliz Día de la Amistad.

3. Se entrega a los miembros del Consejo de Facultad información respecto a los trámites para adquirir la calcomanía UCV 2012. Se agradece difundir la información en sus respectivas dependencias.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:

1. Informo a este Consejo que la Asamblea realizada el jueves 09 de febrero se llevó a cabo con éxito. Durante la misma se presentó una ponencia acerca de los lineamientos del Programa de estímulo al estudiante investigador, el informe de gestión y la situación actual de posibilidades de solicitud de financiamiento a ciencia en el país.
2. Informe de gestión lo presentaré en un Derecho de Palabra.
3. Consigno para consideración y aprobación del Cuerpo comunicado con relación a la aparición de niños armados.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Dr. Luis Gaslonde informó:

1.- En la última sesión de la Comisión de Estudios de Postgrado se inició la discusión del Baremo que regirá el Concurso 2012 – 2013, particularmente de las relaciones de especialidades críticas con escasos o ningún aspirante en el concurso pasado: Medicina Crítica y Neonatología. Se convocará nuevamente a los Comités Académicos (Medicina Crítica, Neumonología, Anestesiología, Pediatría - Puericultura y Neonatología) para su rediseño curricular, así como la exhortación a las Cátedras de Pediatría y Puericultura de pregrado para incluir una pasantía por las Unidades de Neonatología en su rotación del Internado Rotatorio de Pregrado por esta especialidad.

2.- Cronograma del Concurso 2012 – 2013 tentativo (debe ser aprobado por el Consejo Nacional de Postgrado) convocatoria para aspirantes venezolanos y de otra nacionalidad: fin de marzo (inicio de abril). Preparación de las credenciales: abril – mayo. Recepción de credenciales: junio. Prueba de conocimientos e instrumental de inglés: julio y publicación de resultados: final de julio de 2012.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. Información para los Profesores que la solicitaron en la sesión del Consejo pasada, sobre la entrega del comprobante de retención de impuesto sobre la renta (ISR), la R1, la sesión de caja que pertenece a la administración está haciendo la impresión de todos los comprobantes, una vez que los tengan completo los entregan en la administración de cada escuela e instituto, de manera que allí es donde los profesores los van a poder retirar, esperamos terminar con esto antes de finales de febrero para que puedan realizar la declaración con suficiente tiempo.

2. Informo sobre las diligencias hechas sobre el tema de mantenimiento y limpieza de las Facultades: en el momento actual, al ser informados que aparentemente los recursos que aportaba el Rectorado, en los dos últimos años, no pueden entrar en las insuficiencias presupuestarias, la Facultad de Medicina procedió a solicitar dos (2) presupuestos; uno por el periodo comprendido entre los meses de enero - abril 2012, que son los que la Facultad podría costear en base a su disponibilidad presupuestaria y un segundo lapso que estaría comprendido entre los meses de mayo – diciembre 2012, lapso para el cual necesitaremos el aporte del Rectorado.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo informó:

El día jueves asistí a la reunión del Consejo Central de Extensión con el IPC, allí se presentaron los proyectos de las Escuelas Razetti, Bioanálisis, Enfermería y Nutrición, para el año 2012. La intención es analizar los proyectos de todas las escuelas de la UCV, a fin de construir un proyecto interdisciplinario.

La Profesora Alicia Ponte Sucre, Josefa Orfila y mi persona, analizamos el Proyecto del Convenio con la Universidad de Antioquia y no encontramos ningún problema, en consecuencia, sugerimos que se traiga a consideración del Cuerpo.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

No presentó informe.

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
No presentó informe.

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 14 de febrero de 2012, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina lo siguiente.

- **Autoevaluación de Postgrado:** El 13.02.12, se realizó la primera sesión de la autoevaluación de los cursos de especialidad Epidemiología, Administración de Hospitales y Administración en Salud Pública, como paso previo al proceso de re-acreditación con la participación de la Comisión de Postgrado.
- **Inicio de Postgrado:** se dio inicio a un Curso de Especialización en Administración en Salud Pública en el Estado Nueva Esparta, en la sede del programa Nueva Esparta.
- **Formación de Profesores:** El Programa de Formación de las Carreras del Departamento de Tecnología en Salud, terminó la segunda cohorte: 1 de Fisioterapia y 3 de Terapia Ocupacional. Solo falta 1 cohorte de los profesores de Cardiología y Cardiología.

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

No presentó informe.

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

1. Les deseo un Feliz Día para todos
2. Informar que las actividades en la Escuela de Bioanálisis se vienen realizando con normalidad.
3. Informo que hasta ahora, a la Dirección de la Escuela no le ha llegado información por parte de la comisión estudiantil, ni de los jefes de Departamentos, sobre el seguimiento de los trámites administrativos para resolver las situaciones que generaron la medida de protesta estudiantil. Solo estoy en conocimiento que se han llevado los bienes desincorporados que estaban en el pasillo del galpón.

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El día viernes pasado como es costumbre se hizo la actividad de despedida a los graduandos en donde se dictó la última clase, correspondió a la Prof^a. Elizabeth Piña disertar con los futuros egresados acerca de ética en la práctica de enfermería
2. Estamos esperando que se inicien los trabajos de reparación de la biblioteca la información es que esta semana al conseguir los materiales que faltan se iniciaran.
3. El viernes estuve en una reunión con el Dr. Vizcarrondo. El centro de estudiantes y el director de deportes del rectorado así como un asesor técnico para tratar el asunto de las canchas deportivas. Se quedó en hacer una reunión esta semana con el director de deportes de la Alcaldía.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANATÓMICO:

El Profesor Marco Álvarez informó:

- El día viernes 09 de marzo de 2012, se llevará a cabo el XIII Simposio titulado "*El sentido de la vista*", promovido por la Cátedra de Histología Normal y Embriología, con sede en el Instituto Anatómico. Lugar Auditorio del Instituto. Hora: 7:00 am – 4:00 pm.
- Se reitera la solicitud de entrega de custodia a la Escuela de Enfermería de una placa depositada en el Instituto Anatómico, con motivo de los 20 años de dicha escuela.

INFORME DE LA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO DE BIOMEDICINA:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

1. El Instituto de Biomedicina informa que el día 10 de febrero se dio inicio al censo de inmunología para los postgrados integrados.
2. También queremos informar sobre la problemática que está confrontando el personal docente del Instituto con el estacionamiento:

- Desde hace dos (2) semanas el personal que labora en el mencionado estacionamiento fue transferido a la seguridad del hospital Vargas, al cual originalmente pertenecen.
- El estacionamiento es administrado por la Sociedad de Médicos del Hospital Vargas, instancia a la cual todos pagamos una cuota trimestral de Bs. 220,00 por el uso del estacionamiento.
- Desde que el personal de seguridad fue retirado, la Sociedad no ha enviado ningún personal para que supervise el ingreso de los vehículos autorizados por lo que se ha creado un caos, ya que se le está permitiendo la entrada a todos los vehículos autorizados o no, lo que sobrepasa la capacidad del estacionamiento e imposibilita el ingreso de nuestros vehículos y limita nuestro ingreso al sitio de trabajo, ya que no disponemos de ninguna alternativa para estacionar.

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL:

El Profesor Jaime Torres informó:

1. Informo sobre el adelanto de las labores de impermeabilización y colocación de la capa asfáltica de la estructura principal del Instituto está bastante avanzada.
2. El día de ayer sostuvimos una reunión con el Profesor Héctor Arrechdera y parte del personal del área administrativa del instituto, para buscar una solución al problema crónico de la carencia de ambiente de trabajo adecuado para ese tipo de labores y en atención a la solicitud de los estudiantes que están reclamando disponer nuevamente de su Sala de Lectura, se hará un informe que se enviará a las autoridades para que tomen las decisiones correspondientes.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES:

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. El día jueves asistí a la conferencia del Dr. Gerald Reaven sobre el Síndrome Metabólico, fue muy grato escuchar a quien tenemos más de 2 décadas leyendo. Estar presente en su disertación, fue altamente gratificante.
2. Deseo un feliz día del amor y la amistad para todos.
3. También celebro la fiesta democrática del domingo 12 de febrero. El país dio la expresión de que desea un cambio y creo que algo muy bueno está pasando en el país.

INFORME DEL PROFESOR HUMBERTO GUTIERREZ, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL

- Yo quiero expresar mi preocupación al referirme a la Revista de la Facultad de Medicina, ya que desde el año pasado, y creo que el 2do. número del año pasado correspondiente al periodo julio – diciembre no ha salido. Estuve hablando con algunos directivos de la revista y da la impresión de que la situación es bastante grave y no hemos tenido explicación por parte de las autoridades de la facultad de lo que está ocurriendo. Es lamentable que una revista de esa magnitud y calidad científica e indexada tenga un atraso tan importante como el que tiene actualmente. Tengo entendido que la directiva de la revista envió una comunicación planteándole a la Facultad de Medicina todos los problemas que estaban confrontando y hasta ahora no hemos tenido conocimiento de eso, y se han planteado unas alternativas que deben discutirse, inclusive la posibilidad de digitalizarla y no sacarla de manera física, algo que sería totalmente absurdo, por lo tanto solicitamos a las autoridades que nos expliquen realmente que está ocurriendo, cuales son las soluciones que se han planteado con la finalidad de actualizar la revista. Sabemos que si se pierde la indexación de la revista sería grave.

Respuesta del Profesor Arturo Alvarado, en relación a la inquietud del Profesor Humberto Gutiérrez:

La revista tradicionalmente edita dos (2) números al año, de los mismos, la impresión de la primera edición era financiada por el FONACIT y la segunda por el CDCH, para el año 2010 el Fonacit no hizo la convocatoria para aplicación de financiamiento y adjudicaciones periódicas, de manera que se decidió que la I Edición 2010 fuese costeadada con el aporte del CDCH y la II edición 2010, fue el número extraordinario, Aniversario de la Revista, probablemente usted no la recibió, aunque fue repartida aquí en el Consejo. El año 2011 se publicó la edición I – 2011, así que la edición que estaría en mora sería la II – 2011, por la misma situación de que el Fonacit no hizo la convocatoria, y el CDCH dio el aporte para las dos ediciones del año 2011, donde realmente se cierran las posibilidades es para el año 2012, porque el CDCH, con todas las insuficiencias que tenemos en la universidad, probablemente tampoco va a tener recursos para costear la revista.

Por otra parte, normalmente la revista se publica en papel y el formato en electrónico estaba en la Bases de datos CIELO, que se maneja desde Brasil y se tiene que pagar en dólares, para lo cual hay que solicitar el cupo CADIVI y pagarlos. Ahí estamos en mora las bibliotecas de todas las facultades de todas las Universidades Nacionales, porque

todavía no ha sido otorgado el cupo en divisas, por lo tanto, en la primera base de datos en la cual ya no aparece la revista es CIELO.

¿Que estamos haciendo?, lo primero, pulsar a la comunidad que siempre ha publicado y resulta que, aún cuando es mas costoso, a la Facultad de Medicina le gusta su revista impresa, es la sugerencia que hemos recibido cuando hemos hecho la consulta.

El Decanato formuló para el presupuesto 2012, Bs. 50.000,00 para la Revista de la Facultad, de manera que creemos poder costear el primer numero del año 2012 para poder mantener la continuidad de la misma, o en su defecto si no llega el dinero del CDCH para costear el II-2011, lo costeará la facultad porque ya el Profesor Gidder Benítez tiene los artículos listo y el número listo para su impresión.

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL

1. Recuerdo al Cuerpo que por decisión de este Consejo de Facultad, fuimos designados el Profesor Jaime Torres y mi persona para tratar el tema de los espacios administrativos del Instituto de Medicina Tropical y quiero recordarle a la representación estudiantil, que quizás no tiene conocimiento de la situación. Hace dos años de lectura de la Biblioteca del IMT fue ocupada por el personal administrativo del mismo, por problema en el espacio que ocupaban ellos. Como consecuencia perdimos un espacio académico para cedérselo a un espacio administrativo, cosa que en una universidad es anti sentido, porque es un espacio utilizado por los estudiantes y venía funcionando muy bien ya que tenía conexión inalámbrica, por lo tanto quiero hacerle un llamado a este cuerpo, porque después de la conversación sostenida con el personal de administración, con pocas cosas se puede resolver esta situación.
2. Ayer asistí al Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para hablarles de un proyecto que tenemos sobre un portal de salud dirigido a la comunidad, la idea es que la Facultad de Medicina tenga un sitio en Internet donde se coloquen conocimientos certificados y avalados por nuestras cátedras y departamentos y dirigido especialmente a quien más lo necesita, que es la comunidad.
3. Hemos estado reuniéndonos con la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", estamos haciendo todos los esfuerzos para ver si podemos lograr que los estudiantes se puedan inscribir en línea y no tengan que venir hasta la universidad para inscribirse.
4. El día de ayer salió publicado el número 44 de la Revista VITAE, la cual tiene 12 años saliendo de manera ininterrumpida trimestralmente, actualmente bajo la Dirección del Dr. González Vega. Revista totalmente digital, Indexada en 12 índice, muchos de los que están aquí han publicado y ascendido en el escalafón docente universitario publicando revistas indexadas, y no le cuesta nada a la Facultad de Medicina. Yo creo que las revista impresas en papel, por mucho que nos guste, tienen que quedar restringida para las bibliotecas y que a la gente le llegue como se está acostumbrando, en formato digital para poder leerlo.
5. El jueves pasado sostuvimos una reunión entre gerentes de empresas (DiGITEL, HP, Microsoft,, entre otros) con la Corporación Andina de Fomento, en la cual estuvo presente el Dr. Aquiles Salas, a fin de presentarle una propuesta para tratar de acondicionar el espacio del estudio de televisión que el Dr. Crocker hace 35 años fundó y tenemos abandonado en el 4to. piso de la Escuela de medicina "Luis Razetti".
6. Seguimos trabajando con la Profesora Maribel Osorio para la video conferencia que se realizará en la Escuela de Enfermería.

PROFESORES JOSEFA ORFILA Y MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTES PROFESORALES SUPLENTES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, INFORMAN:

1. Asistimos a la Asamblea General de Investigadores el día jueves 9 de febrero, el acto consistió en la exposición del Programa de Estimulo al Estudiante Investigador dictada por la Prof. María Pérez Rancel, programa de mucha importancia para los futuros profesionales. Luego la Profesora Alicia Ponte Sucre expuso un resumen de la gestión realizada ante la Coordinación de Investigación de esta Facultad y finaliza la Asamblea con una charla por parte del Dr. Jaime Requena sobre los programas LOCTI y PEI. Hacemos llegar hasta la Profesora Ponte Sucre nuestras sinceras felicitaciones por este acto y por la labor cumplida.
2. En torno a la situación de la Revista de la Facultad de Medicina, comentamos la posibilidad de solución a través de su adscripción al Portal Saber-UCV (<http://saber.ucv.ve/ois>) donde está instalada la plataforma Open Journal System y donde se mantienen activas 16 revistas de la UCV.
3. Este 12 de febrero nació otra Venezuela, la de la reconciliación de las oportunidades y la de la unidad. La familia unida se hizo presente en esta fiesta democrática. Desde esta representación profesoral felicitamos a todos los venezolanos por el civismo demostrado en este ejercicio inédito de democracia. Felicitaciones Venezuela.

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. Agradecimiento a la Profesora Ligia Sequera por sus sinceras expresiones de solidaridad por el día de San Valentín.
2. Reconocer a la Sociedad Venezolana de Pediatría por su enérgico pronunciamiento sobre la utilización de niños en programas de difusión de la violencia ideológica.
3. Satisfacción por el resurgimiento democrático del país, evidenciado en las Jornadas de Participación masiva de las Primarias por la democracia de Venezuela. Felicitaciones a los profesores que trabajaron arduamente el domingo pasado por el éxito de esta actividad.
4. Felicitaciones a José Manuel Olivares, ex representante de este Consejo de Facultad, por su exitosa participación como candidato a la Gobernación del Estado Vargas, quien obtuvo una masiva votación en su estado. Coincidentalmente es egresado de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y ahora futuro Gobernador de su Estado Natal, Vargas.
5. Solicitar el mayor esfuerzo a la facultad por el sostenimiento de la Revista de la Institución, la cual contribuye a promover el ascenso académico de nuestros profesores con sus artículos publicados en ella. Sustener revistas en el país ya es un esfuerzo que debe continuarse.
6. Ofrecimiento y solicitud al Profesor Héctor Arrechdera para una vídeo conferencia a producirla para las IV Jornadas de Medicina Tropical Centenario del Dr. Félix Pifano, a efectuarse el 3 y 4 de mayo del año en curso, ofreciéndole el espacio del viernes 4 en horario de la mañana.

PUNTO N°. 5.1: INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:**EL BR. ALFREDO VIVAS INFORMÓ, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL:**

En base a la inquietud planteada en la sesión pasada con relación a la sala de cadáveres del Instituto Anatómico, me dirigí al Br. Jorge Mera, quien forma parte de un equipo con los docentes Margarita de Lima y Alcides Robles, quienes redactaron un proyecto para esta sala y han tomado ejecutado unas cuantas acciones. El Br. Mera me comentó la cronología de los eventos de las acciones realizadas y me consignó dos oficios (uno dirigido al Dr. Marco Álvarez y otro al Dr. Emigdio Balda) los cuales entregue el día de hoy a la Dra. Carmen Cabrera, donde habla del Proyecto de Recuperación de la Sala de Cadáveres del Instituto Anatómico:

Oficio dirigido al Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, anexando presupuesto del proyecto y solicitando sus buenos oficios de otorgar los permisos necesarios a las 2 empresas encargadas de ejecutar el Proyecto de Recuperación de la Sala de Cadáveres de Instituto, la cuales son: PROYECTO Y DESARROLLOS URANO, C.A. y SERVICIO DEL FRIO "FRIPER" C.A. El reacondicionamiento de este vital espacio tendrá un costo de Bs.F 166.174,11, que serán pagados en su totalidad con recursos obtenidos durante la gestión 2010-2011 del Centro de Estudiantes Razetti, donación de la Junta Directiva de la Clínica Santa Sofía y donaciones de particulares.

Oficio dirigido al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, anexando factura e informando que el día 19 de enero 2012, el Br. Mera realizó la compra de una SIERRA DE CABALLETE marca Metvisa de ¾ HP, por un monto de Bs.F. 7800, dicha herramienta posteriormente fue entregada en las instalaciones del Instituto Anatómico "José Izquierdo", el día 20 de enero 2012 a las 11:30 am, con un costo de Bs. 200,00 por concepto de transporte hasta la UCV, siendo recibida y colocada en el interior de la Sala de Preparación de Cadáveres por el Sr. José Villalba, portador de la CI. V- 6.528.313, como donación al Instituto por parte de los docentes Alcides Robles, Margarita De Lima y el Br. Jorge Mera.

La compra se realizó con recursos no pertenecientes a ninguna institución de la UCV, sino con recursos obtenidos en diferentes eventos por la gestión 2010 -2011 del Centro de Estudiantes Razetti.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF04/12****14.02.12**

La Dra. Carmen **Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, informa que la venta de calcomanía UCV 2012 dará inicio el día 30.01.12 hasta el 15.05.12 en la planta baja del Edificio de la Biblioteca Central, de lunes a viernes en Horario corrido de 8:00 am. a 1:30 pm.

- **Se distribuye con la agenda.**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF04/12

14.02.12

Oficio No. ED-0129/2012 de fecha 01.02.12, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ORLANDO JOSÉ JIMÉNEZ FIGUEROA**, C.I. 10.298.840, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra Microbiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 19.09.05. La renuncia es a partir del 31.12.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Orlando José Jiménez Figueroa, a partir del 31.12.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.2. CF04/12

14.02.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>MÁRQUEZ JHONNY DE JESÚS 17.530.110 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS MATEMÁTICA 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 PENDIENTE INFORMACIÓN</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Idac **28345**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Márquez Jhonny de Jesús, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF04/12

14.02.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>GÉLVEZ ORTEGA BELKIS MARINA 15.835.423 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO MATerno INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II 01.11.11 HASTA EL 31.12.11 MAGISTER EN ENFERMERÍA MENCIÓN: SALUD COMUNITARIA</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.02, identificado con el Idac **28487**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Gélvez Ortega Belkis Marina, a partir del 01.11.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF04/12

14.02.12

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MORENO RODRÍGUEZ HÉCTOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.381.858
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA COMUNITARIA II
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.03, identificado con el Idac **25762**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Moreno Rodríguez Héctor José., a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF04/12

14.02.12

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ZARRAGA DIGNMATT
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.139.245
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	22.05.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00. Identificado con el Idac **29239**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Medina Zarraga Dignmatt, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF04/12

14.02.12

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÉLVEZ ORTEGA BELKIS MARINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.835.423
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MATerno INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	MAGISTER EN ENFERMERÍA
INGRESO:	01.11.11
	MECIÓN: SALUD COMUNITARIA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.02.02, identificado con el Idac **28487**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Gélvez Ortega Belkis Marina, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.7. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 2682012 de fecha 06.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Histología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **NANCY YACKELINE DE ABREU TEIXEIRA, C.I. 12.782.280.**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

TERESA NORIEGA (ASOC.)
 JUVIC GONCALVES (ASIST.)
 MARGARITA DE LIMA (ASIST.)

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ ANTONIO OROSA MATO (AGREG.)
 AIDA VARGAS DE JANZEN (TIT.)
 LINA TABORDA (TIT.)

TUTOR: JUVIC GONCALVES

BASES:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis o Médico Cirujano (no indispensable).
2. Título de 4to nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.03.00, identificado con el Idac **25750.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

TERESA NORIEGA (ASOC.)
 JOSÉ ANTONIO OROSA MATO (AGREG.)
 AIDA VARGAS DE JANZEN (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

LINA TABORDA (TIT.)
 MARGARITA DE LIMA DE MON (ASOC.) (JUB.)
 MARÍA MILAGROS CARREIRAS (ASOC.)

TUTOR: JUVIC GONCALVES (ASIST.)

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.8. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 24/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA FÁTIMA GARCÉS
 RAIMUNDO CORDERO
 GUIBER MIJARES

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 25/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ ANTONIO OROSA
 TERESA NORIEGA
 JUVIC GONCALVES

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y cursante de los semestres 2do al 4to.
2. Haber aprobado la asignatura Histología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**7.10. CF04/12****14.02.12**

Oficio No. OECS-CRYE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **ALBA BERNAL ALEXANDRA YANET, C.I. 18.028.008**, T.S.U en Enfermería procedente de C.U Cruz Rojas, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura de Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.11. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. OECS-CRyE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente al ciudadano **FRANKLIN JAVIER CUARMA GÓMEZ, C.I. 16.926.129**, T.S.U en Enfermería procedente de I.U.T.E.P.A.L, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.12. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. OECS-CRyE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **LEYDA CAROLINA MOLINA DE AQUINO, C.I. 12.114.946**, T.S.U en Enfermería procedente de C.U Cecilio Acosta, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.13. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. OECS-CRyE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente al ciudadano **CARABALLO GERARD EDUARDO, C.I. 18.143.326**, T.S.U en Enfermería procedente de Centro Médico de Caracas, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA

ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.14. CF04/12

14.02.12

Oficio No. OECS-CRyE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **MELISSA EMILIANA MELÉNDEZ HIDALGO, C.I. 17.980.938**, T.S.U en Enfermería procedente de U.N.E.F.A, quien solicita Equivalencia para la Licenciatura en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.15. CF04/12

14.02.12

Oficio No. OECS-CRyE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **ANA ROSA CEDEÑO FUENTES, C.I. 5.990.874**, Bachiller Asistencial Mención Enfermería, procedente de Dirección Apoyo de Docente quien solicita Equivalencia para el técnico superior universitario en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 39

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.16. CF04/12

14.02.12

Oficio No. OECS-CRyE 012/2012 de fecha 07.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **ROSA MARITZA PEREIRA GAMBOA, C.I. 8.301.499**, Técnico Medio Mención Enfermería, procedente de U. E Luis Razetti, quien solicita Equivalencia para el técnico superior universitario en la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 39

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.17. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 035/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **Bra. ALBANY SARAULLO**, C.I. 20.594.973. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la Bra. Albany Saraullo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 036/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **Bra. YULY BENAVIDES**, C.I. 13.239.506. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la Bra. Yuly Benavides.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 037/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **Bra. YELYVICT MOLINA**, C.I. 22.504.629. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la Bra. Yelyvict Molina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 038/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **T.S.U. KARINA DUQUE**, C.I. 18.020.312. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la T.S.U. Karina Duque.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 039/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **T.S.U. ANARWI PASTRÁN**, C.I. 17.442.735. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la T.S.U. Anarwi Pastrán.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 040/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **T.S.U. BRAYANNY PEÑA G.**, C.I. 18.556.236. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la T.S.U. Brayanny Peña G.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 041/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 del **T.S.U. JESÚS OSORIO**, C.I. 22.504.629. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 del T.S.U. Jesús Osorio.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 042/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **T.S.U. DELENE MUJICA**, C.I. 15.338.342. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la T.S.U. Delene Mujica.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 043/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **T.S.U. ADRIANA SALAS**, C.I. 16.821.979. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la T.S.U. Adriana Salas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 044/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 del **T.S.U. PEDRO JOEL BENAVIDES**, C.I. 10.480.746. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 del T.S.U. Pedro Joel Benavides.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 045/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **Bra. NATHALY CARMONA**, C.I. 16.518.033. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1-2012 de la Bra. Nathaly Carmona.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.28. CF13/12**14.02.12**

Oficio s/n de fecha 01.02.12, emitido por la Prof^a. Emma Acevedo, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MAYTI DE LOS ÁNGELES RUIZ ROA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pasantías por áreas de Interés de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso 23.05.11 AL 23.10.11. Su Tutora la Prof^a. Emma Acevedo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Mayti de los Ángeles Ruiz Roa.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. DP/09/2012 de fecha 23.01.12, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ÁNGELA TRONCONE AZOCAR**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", correspondiente al lapso marzo 2011 – septiembre 2011. Su Tutora la Prof^a. Marisabel Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Ángela Troncone Azocar.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.30. CF04/10**14.02.12**

Oficio No. 010/2012 de fecha 27.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR RIVERO**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso comprendido del 09.12.11 hasta el 09.01.12.

ANTECEDENTES:

- **CF15/11 DEL 06.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Enrique Rivero Méndez, por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 hasta el 05.04.11.
- **CF17/11 DEL 17.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un mes (30) días, a partir del 06.04.11 hasta el 06.05.11.
- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 05.05.11.
- **CF24/11 DEL 12.07.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.06.11.
- **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 04.07.11.
- **CF29/11 DEL 18.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Héctor Rivero, por los lapsos comprendidos del 05.08.11 al 05.09.11 y del 06.09.11 al 06.10.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 07.10.11 al 07.11.11.
- **CF01/12 DEL 24.01.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 08.11.11 hasta el 08.12.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 09.12.11 hasta el 09.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.32. CF04/12****14.02.12**

Oficio No. ED-0114/2012 de fecha 24.01.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas J. Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"VALIDACIÓN DE UN MODELO DE ENTRENAMIENTO PARA LA APENDICECTOMÍA LAPAROSCÓPICA"

Presentado por la Prof^a. **OMAIRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, C.I. 13.668.709, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Omaira Alejandra Rodríguez González, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.33. CF04/12****14.02.12**

Oficio s/n de fecha 23.01.12, emitido por el Dr. Tito Fraute Díaz, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Traumatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el ciudadano **ALBERTO JOSÉ SERRANO FERMÍN**, C.I. 8.469.234, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Alberto José Serrano Fermín.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**7.34. CF04/12****14.02.12**

Oficio No. 18/2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA CREDENCIALES	PRUEBA CONOCIMIENTOS	DEFINITIVA
-------------	--------	---------------------	----------------------	------------

CARLOS EDUARDO FERRER LARA	22.652.907	17 ptos.	14.5 ptos.	15.75 ptos.
----------------------------	------------	----------	------------	-------------

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Carlos Eduardo Ferrer Lara.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.35. CF04/12****14.02.12**

Oficio CEPGM N° 026/2011 de fecha 09.02.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación la adscripción de los **Cursos de Postgrado en la Especialidad de Obstetricia y Ginecología** del Hospital Infantil "Dr. José Gregorio Hernández", Acarigua – Estado Portuguesa, al Hospital Domingo Luciani, presentado en el informe del Director ante el Consejo de la Facultad en su sesión 05/11 de fecha 08.02.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF04/12**14.02.12**

Oficio CEPGM N° 026/2011 de fecha 09.02.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación la adscripción de los **Cursos de Postgrado en la Especialidad de Pediatría y Puericultura** del Hospital Infantil "Dr. José Gregorio Hernández", Acarigua – Estado Portuguesa, al Hospital Domingo Luciani, presentado en el informe del Director ante el Consejo de la Facultad en su sesión 05/11 de fecha 08.02.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.37. CF04/12****14.02.12**

Oficio No. ED-0130/2012 de fecha 19.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la renuncia por motivos estrictamente personales del Dr. **HÉCTOR MARCANO**, como Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "A", a partir del 09.12.11. Propone como Jefa Encargada a la Prof^a. Judith Pérez Ojeda, docente asistente a medio tiempo.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Héctor Marcano, como Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "A", a partir del 09.12.11.
2. Designar a la Prof^a. Judith Pérez Ojeda, como Jefa (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "A", a partir del 09.12.11.

COORDINACIÓN GENERAL

7.38. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. ED-0127/2012 de fecha 01.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación de la Prof^a. **ZURY DOMÍNGUEZ**, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, como Profesora que prestará apoyo en la selección de Títulos en el mercado nacional para su adquisición, que se estará realizando en la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Biblioteca Central la designación de la Prof^a. Zury Domínguez, como docente que prestará apoyo en la selección de títulos en el mercado nacional para su adquisición.
2. Informar a la Prof^a. Zury Domínguez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.39. CF04/12

14.02.12

Oficio No. C.I. 049/2012 de fecha 31.01.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Informe de Gestión** de esa Coordinación, correspondiente al período octubre 2008 – diciembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Coordinación de Investigación, correspondiente al período octubre 2008 – diciembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF04/12

14.02.12

Oficio s/n de fecha 31.01.12, emitido por los Bachilleres **María Antonieta Peñaranda** y **Enyoly Romero**, Presidente y Secretaria de Extensión del Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **permiso para la realización de un evento el día 17 de febrero de 2012**, en un horario comprendido entre las 5:00 pm. y 8:00 pm. en las instalaciones de esa Escuela, con el motivo de premiar a los estudiantes que durante el período 2011 – 2012 se han destacado, ya que esa actividad representa una tradición la cual quieren mantener y rescatar.

- **Diferido CF03/12 DEL 07.02.12**

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Bioanálisis de:
 - Otorgar el aval para que realicen el evento en el 1ero y 2do piso de la sede principal, con las restricciones que el caso amerita:
 - La actividad deberán realizarla en el horario comprendido entre 5:00 pm a 7:00 pm.
 - No se debe ingerir licor.
 - La música debe tener volumen moderado.
 - Controlar el acceso a personas ajenas que no son miembros de la Escuela de Bioanálisis.
 - El Centro de Estudiante de la Escuela de Bioanálisis deberá hacerse responsable de la limpieza y el orden del área utilizada.
 - Solicitarle autorización al Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.2. CF04/12

14.02.12

Se presenta a consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, el **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA "UCV" Y LA ALCALDÍA DE SUCRE.**

- ♦ **Se distribuye con la agenda**
- ♦ **Diferido CF02/12 DEL 31.01.12**
- ♦ **Diferido CF03/12 DEL 07.02.12**

- **DIFERIDO.**
-

8.3. CF04/12**14.02.12**

Se presenta a consideración del Cuerpo, a solicitud de la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora de la Facultad de Medicina, la **designación** del Representante Estudiantil Principal y Suplente ante la mencionada Comisión.

♦ **Diferido CF03/12 DEL 07.02.12**

DECISIÓN:

Designar a los Bachilleres Sergio Poli y Mariana Isaac, como Representantes principal y Suplente, respectivamente, ante la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF04/12**14.02.12**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina y las Profesoras **Ligia Sequera y Noris Rodríguez**, presentan a consideración del Cuerpo, Informe preliminar emitido por la Comisión de seguimiento designada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 20/11 de fecha 07.06.11, Puntos 6.1. y 6.2, respecto al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones que tiene el Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS**, C.I. 4.131.720, como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D".

♦ **Diferido CF03/12 DEL 07.02.12**

• **DIFERIDO.**

8.5. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 16/2012 de fecha 27.01.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación de fecha 26.01.12, suscrita por la Prof^a. Houda Khassale, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, referente a la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** (disminución) del Dr. **JESÚS CONTRERAS**, C.I. 6.898.299, Instructor Contratado desde el 01.03.10, de medio tiempo a tiempo convencional cinco (05) horas semanales.

DECISIÓN:

Informar al Profesor y al Jefe de la Cátedra que el Profesor Jesús Contreras deberá cumplir con el contrato firmado si se realizó para el año 2012, una vez finalizado dicho contrato se puede renovar la contratación con la dedicación a tiempo convencional.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 09.02.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS

9.1. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 021/2012 de fecha 26.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **JENNY PHER NAVAS**, C.I. 16.562.855, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir de junio de 2011.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Jennypher Navas, como preparadora Ad-honorem.

COORDINADORA GENERAL

9.2. CF04/12

14.02.12

Oficio No. D-11/2011 de fecha 30.01.12, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DEL PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **JULIO CASTRO MÉNDEZ**, C.I. 6.819.053, docente Asistente a Medio Tiempo adscrito a la Sección de Infectología de ese Instituto, por el lapso de **seis (06) meses**, a partir del 16.02.12, quien fue designado como Director de Salud Municipal de la Alcaldía del Municipio Sucre, Estado Miranda. Esta solicitud cuenta con aval de la Sección de Infectología y la Dirección del Instituto.

ANTECEDENTES:

- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.09.
- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.09.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.10.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.10.
- **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.11.
- **CF33/11 DEL 15.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.3. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 014/2012 de fecha 19.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MARIANA V. CASTILLO P.**, C.I. 19.552.466. El Consejo de Escuela **acordó negar** dicha solicitud, ya que de acuerdo al Reglamento para ingreso de Alumnos de la UCV, Capítulo: de las Reincorporaciones Artículo 4, numeral b, la Bachillera Castillo, no podrá solicitar después una segunda reincorporación al no tener aprobada la carga crediticia mínima requerida.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la solicitud de retiro temporal de la Bra. Mariana V. Castillo P.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 019/2012 de fecha 26.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. JUAN CARLOS DULCEY M.**, C.I. 20.801.214. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. Juan Carlos Dulcey M.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF04/12

14.02.12

Oficio No. IME/053/2011 de fecha 30.09.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.02.12, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **FABIOLA AYARI PLÁCERES URAY**, Instructora por Concurso de la Sección de Biomembranas de ese Instituto, correspondiente al

lapso marzo 2011 – septiembre 2011. Su Tutor el Prof. Marcelo J. Alfonzo R., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Fabiola Ayari Pláceres Uray.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF04/12

14.02.12

Oficio No. s/n de fecha 03.02.12, emitido por la Prof^a. Mary Zulay Moya de Sifonte, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado: **"DIVERSOS ASPECTOS DETERMINANTES DEL ESTADO DE SALUD Y CONDICIÓN NUTRICIONAL EN NIÑOS VENEZOLANOS DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO BAJO"**

ARTÍCULOS:

"PERFIL LIPÍDICO EN ESCOLARES VENEZOLANOS DE 7 A 10 AÑOS DE EDAD Y SU RELACIÓN CON EL ÍNDICE CINTURA/MUSLO"

"EL COMEDOR ESCOLAR. ESTRATEGIA NUTRICIONAL PARA INTERVENIR EN SALUD PÚBLICA Y LOGRAR BIENESTAR EN ESCOLARES DE COMUNIDADES RURALES EN ESTADO DE PROBREZA"

"EFECTO DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES SOBRE LOS PARÁMETROS ANTROPOMÉTRICOS EN NIÑOS DE UN ÁREA RURAL DE RÍO CHICO. ESTADO MIRANDA, VENEZUELA"

"CINC Y COBRE PLASMÁTICO. SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS MENORES DE SIETE AÑOS"

Presentado por el Prof. **RAIMUNDO E. CORDERO MUÑOZ**, C.I. 5.072.945, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF04/12

14.02.12

Oficio No. 023/2012 de fecha 26.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA CREDENCIALES	DEFINITIVA
VERÓNICA MENDOZA	20.277.699	17	16	17
FABIO ZAVARSE	21.013.967	18	15	17
DIEGO CELLI	20.654.545	20	18	19

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Verónica Mendoza, Fabio Zavarse y Diego Celli.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF04/12**14.02.12**

Oficio s/n de fecha 08.02.12, emitido por la Dra. Maritza Padrón N. Jefa de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AUTORIZACIÓN** para **dictar clases en el Postgrado de la Facultad de Farmacia**.

DECISIÓN:

Otorgar el aval de la Facultad y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.9. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 015/2012 del 19.01.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando la designación de la Prof^a. **ANA BAJO GARCÍA**, como Representante de esa Escuela ante la Comisión Central del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI-UCV).

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof^a. Ana Bajo García, como Representante por la Escuela de Medicina "José María Vargas" ante la Comisión Central del Programa de Cooperación Interfacultades.

COORDINACIÓN GENERAL

9.10. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 022/2012 de fecha 06.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 01/02 del día 26.01.12 consideró el **Calendario de Exámenes de Reparación y Diferidos** del 26 y 27 de febrero de 2012, y de igual manera se presentó y aprobó el **Calendario de Actividades Académicas para el II período 2011**, el cual constará de dieciséis semanas iniciándose el 12 de marzo al 06 de julio de 2012.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.11. CF04/12**14.02.12**

Oficio s/n de fecha 04.02.12, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonso Rosas**, Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que estará ausente de la Dirección por el período de cinco (05) días comprendidos del 13 al 17 de febrero de 2012, por razones familiares. Propone como Director Encargado al Dr. **Adolfo Borges Strauss**, Profesor Titular.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Dr. Adolfo Borges Strauss, como Director (E) del Instituto de Medicina Experimental.

COORDINACIÓN GENERAL

9.12. CF04/12**14.02.12**

Oficio No. 050/2012 de fecha 09.02.12, emitido por la Prof. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la suspensión de la renuncia y la reincorporación como docente temporal a tiempo convencional de la Profesora **SUSANA ISABEL GÓMEZ VARGAS**, C.I. 13.372.442, en la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C" de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra, Departamento y Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción al punto 10.1. de la sesión CF03/12 de fecha 07.02.12.
2. Revocar la renuncia de la Profesora Susana Isabel Gómez Vargas.

COORDINACIÓN GENERAL

9.13. CF04/12**14.02.12**

Oficio s/n de fecha 14.02.12, emitido por el Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, solicitando a este Cuerpo someter a consideración el **traspaso de la custodia de una placa** que reza "Escuela Nacional de Enfermería" que se encuentra en depósito de piezas del Museo de la Facultad de Medicina, dentro del Instituto Anatómico.

DECISIÓN:

1. Aprobar el traspaso de la Custodia de la Placa a la Escuela de Enfermería.
2. Colocar como punto de agenda para la sesión del 28.02.12, el traspaso de custodia de la Placa a la Escuela de Enfermería

COORDINACIÓN GENERAL

9.14. CF04/12**14.02.12**

Se presenta a consideración del Cuerpo, la **propuesta de la Profesora Flor María Carneiro**, Representante Profesor Principal: dar una discusión sobre la **situación con relación a los reposos médicos del personal docente** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

El Decano, Dr. Emigdio Balda reenviará oficio que informa que los reposos, debidamente especificados por médicos reconocidos, menores de 30 días podrán ser tramitados ante el Consejo de Facultad.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.15. CF04/12**14.02.12**

Se presenta para consideración del Cuerpo, Documento realizado por la comisión designada por este Cuerpo, **en relación a las imágenes alusivas a niños armados** residentes de la comunidad del 23 de enero – Caracas, difundida por las redes sociales y los medios de comunicación de masas.

LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FRENTE A LAS IMÁGENES ALUSIVAS A NIÑOS ARMADOS RESIDENTES DE LA COMUNIDAD DEL 23 DE ENERO, CARACAS, DIFUNDIDAS POR LAS REDES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

"Los niños son nuestro futuro. Aceptar la utilización de niños soldados en los conflictos es aceptar la destrucción de nuestro futuro..."

Kofi Annan pronunció estas palabras en la sesión inaugural de las Naciones Unidas a favor de la Infancia, realizada en mayo de 2002. Esta frase plantea un problema grave y profundo de nuestras sociedades, cual es la expansión del número de países que entrenan niños y menores en la utilización de armas, para su eventual participación en conflictos armados. Este comportamiento simboliza una de las innumerables formas de maltrato a las cuales están sometidos los menores en el mundo. Debido a sus consecuencias psicológicas y sociales en detrimento del derecho a educación, recreo, socialización y desarrollo de potenciales, es ineludible denunciarlo siempre y cada vez que se haga evidente. La magnitud de esta situación es tal, que puede calificarse como un problema de Salud Pública a nivel mundial, así como en nuestro entorno más local, Venezuela.

Es por ello que la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, como institución educativa y de servicio en el área de la salud y como institución siempre al servicio de la paz, se suma a las innumerables denuncias que se han realizado a lo largo y ancho del país a raíz de la aparición de fotografías en los medios de comunicación masiva y en las redes sociales de niños pertenecientes a la comunidad del 23 de Enero, fotografiados con sus caras tapadas y portando armas largas.

Es un deber social, del Estado, y de todas las instituciones defensoras de la Educación y de la Familia, proteger decidida y activamente los Derechos de los Niños y salvaguardar la salud física y emocional de los menores a través de acciones concretas y mensajes claros.

DECISIÓN:

1. Difundir por las redes.
2. Acoger el escrito y elevarlo ante el Consejo Universitario.

Voto negativo razonado de los Profesores Humberto Gutiérrez y Candelaria Alfonso, Representantes principal y Suplente respectivamente, ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

El estado venezolano a través de la LOPNA vigila y penaliza a quien brinda juegos bélicos y explosivos como los fuegos artificiales a niños, niñas y adolescente por el perjuicio o daño que estos pueden producir, por tanto, es absurdo pensar que el gobierno y el estado venezolano, así como sus instituciones, apoyen a ese tipo de actitudes, y los titulares a su cargo han manifestado públicamente por diferentes medios de comunicación que se realizarán investigaciones al respecto y se establecerán responsabilidades.

Nosotros miembros del Proyecto Socialista manifestamos nuestro rechazo a manifestaciones bélicas a través de niños, niñas y adolescentes, no sólo las que puedan ocurrir en nuestro país si no las ejecutadas a nivel mundial, así como las guerras donde los niños y adolescentes son los más afectados por quedar mutilados o huérfanos.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11:15 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF.^a MARÍA E. LANDAETA

PROF.^a JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF.^a CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. ALFREDO VIVAS

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF ^a . YUBIZALY LÓPEZ	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF ^a . CARMEN GUZMÁN	ESC. BIOANÁLISIS
PROF ^a . LIGIA SEQUERA	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF ^a . MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF. ADOLFO BORGES STRAUSS	INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
PROF. MARCO ÁLVAREZ	INST. ANATÓMICO
PROF. JAIME TORRES	INST. MEDICINA TROPICAL
PROF ^a . NORIS RODRÍGUEZ	INST. BIOMEDICINA
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA	INST. INMUNOLOGÍA

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682